



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

ASISTENCIA TÉCNICA: ELABORACIÓN, EMPLEO Y EVALUACIÓN DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA Y LAS MEDIDAS CORRECTIVAS

SESIÓN 1 DEL PROGRAMA FORMATIVO DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA

OFICIO MÚLTIPLE N° 0113- 2025– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE





Bienvenida

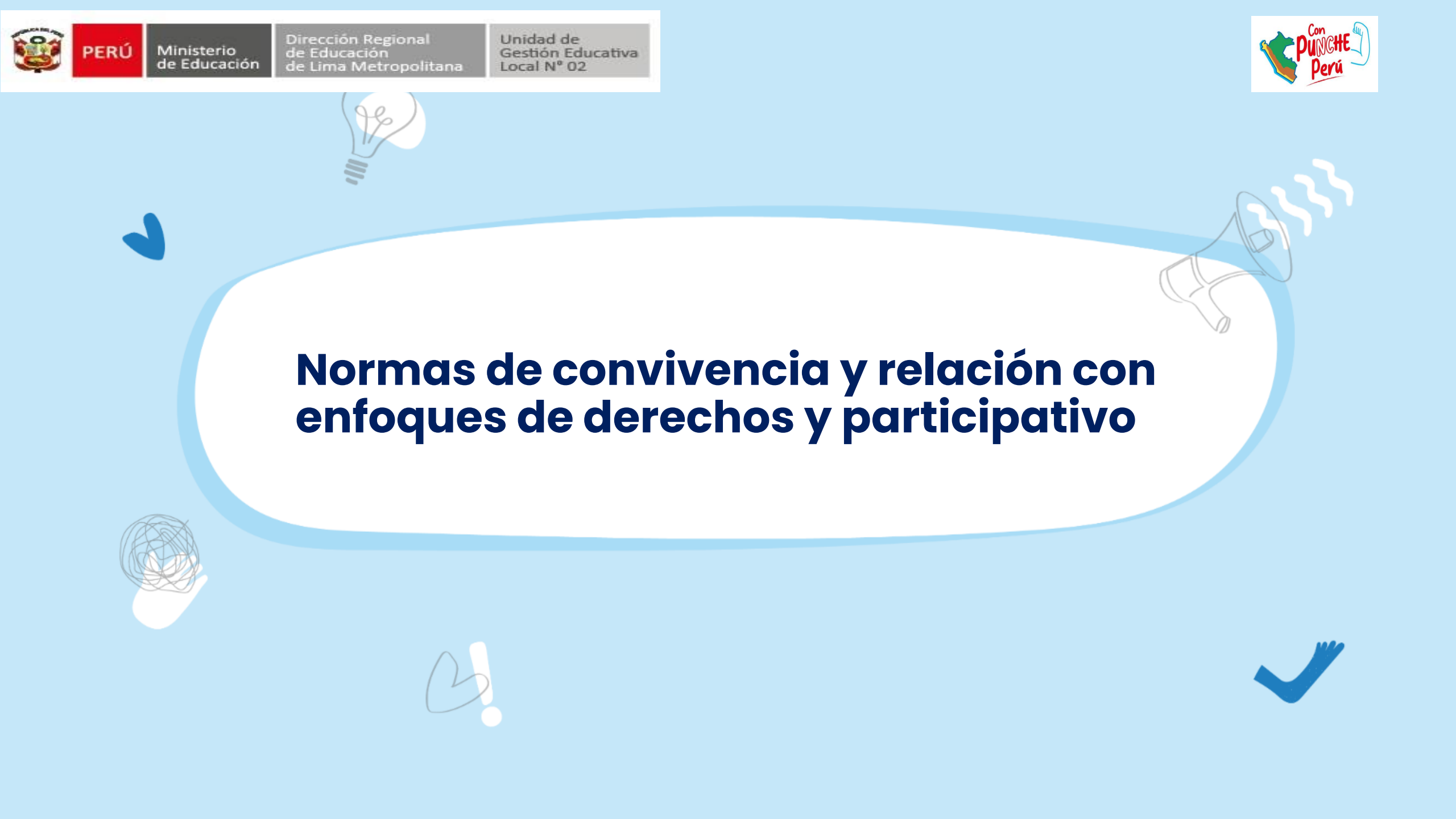


Objetivo:

Fortalecer a los directivos, coordinadores de TOE, responsables de convivencia y docentes de las IIEE en la elaboración, empleo y evaluación de las NORMAS DE CONVIVENCIA y las MEDIDAS CORRECTIVAS desde el enfoque de derechos y de participación.

Producto:

Compromisos de los participantes en la revisión, actualización de las normas de convivencia y del uso de las medidas correctivas.



Normas de convivencia y relación con enfoques de derechos y participativo

**¿Qué necesitan los
niños/niñas/ adolescentes
para alcanzar su realización
y autonomía?**





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02



Respuestas a sus motivaciones

AUTONOMÍA

AUTOCONTROL EMOCIONAL



PERTENENCIA



Primordiales para el desarrollo de la seguridad, se construyen sobre el sentido de conexión social.

IMPORTANCIA



La confianza en nuestras capacidades se desarrolla cuando alguien reconoce y confía en nosotros.

COMPETENCIA



El enfoque de derechos

En el CNEB (Minedu 2017) se incorpora este enfoque como uno de los enfoques transversales.

Se refiere a reconocer a los estudiantes como sujetos de derechos y no como objetos de cuidado, es decir, como personas con capacidad de defender y exigir sus derechos legalmente reconocidos.



Psicología Comunitaria, ¡Infórmate Perú!

Normas de convivencia y el enfoque de derechos

Según el D.S. N° 0004-2018-MINEDU, es un instrumento que contribuye a la promoción de la convivencia escolar democrática, a través del establecimiento de pautas de comportamiento y medidas correctivas.

Las normas de
convivencia y el
enfoque de
derechos de
NNA

Garantizan la construcción de una
visión compartida sobre cómo
quieren convivir

Fomentan el valor
por la democracia
y el auto-cuidado

Contribuyen al
desarrollo de la
Autodisciplina



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02



Construcción participativa de Normas de convivencia

La construcción participativa es una oportunidad de aprendizaje, para:

- **Ejercer la ciudadanía** a través de la expresión de opinión e intereses.
- Desarrollar actitudes democráticas y habilidades como la **reflexión crítica, la empatía y la cooperación**.
- Practicar el **diálogo y la negociación por el bienestar** de todas y todos.



Construcción participativa de Normas de convivencia

Pasos sugeridos para la construcción de normas de convivencia de la IE

- (a) Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la construcción.
- (b) Recoger información sobre la calidad de la convivencia en la escuela.
- (c) Revisar el diagnóstico institucional del Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- (d) Determinar la metodología a ser utilizada para motivar la participación y lograr el consenso
- (e) Desarrollar el proceso de construcción con la comunidad educativa o sus representantes.
- (f) Aprobar las normas de convivencia.
- (g) Formalizar las normas mediante Resolución Directoral e incluirlas en el Reglamento Interno.
- (h) Difundirlas a la comunidad educativa a través de diferentes medios.
- (i) Darles seguimiento periódicamente (labor a cargo del CGB) y actualizarlas de acuerdo con las necesidades de la escuela.

Construcción participativa de Normas de convivencia

Pasos sugeridos para la construcción de normas de convivencia del aula

- Promover un espacio de diálogo con las y los estudiantes, sobre que tendrían en cuenta para relacionarse mejor, respetarse mutuamente, procurar un espacio acogedor y seguro para todas/os.
- Publicarlas en un lugar visible del aula y en un formato adecuado.
- Compartir las a cada estudiante del aula, como reconociendo su construcción colectiva y compromiso.
- Motivar a las y los estudiantes a revisar su cumplimiento de forma permanente.
- Si es necesario también después de una revisión se pueden ajustar.
- Informar a los familiares, cuidadores sobre Normas y para que puedan colaborar con su cumplimiento.



Cuchicheo:
**¿Cómo deberían ser las
relaciones en la escuela
para promover el bienestar
y el aprendizaje ?**



Pautas para elaborar las normas de convivencia

- Se redactan en primera persona del plural (“nosotros y nosotras”) y en un lenguaje inclusivo, claro y sencillo, que facilite su comprensión.
- Describen el comportamiento deseado de forma propositiva, en lugar de señalar aquello que no se debe hacer.
- Son pocas, de modo que se pueden recordar y cumplir con facilidad.
- Son cortas, concisas y pueden ser puestas en práctica sin dificultad.
- Responden a la realidad sociocultural de la escuela.

Ejemplos

Interactuamos de forma respetuosa y de buen trato con todas y todos en la escuela.

Cuidamos y ordenamos los bienes, materiales y espacios físicos de la escuela.

Elaboramos trabajos propios y respetamos la autoría de mis compañeros.

Respetamos las pautas sobre nuestro cuidado, nuestra apariencia y salud integral.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02



Práctica

**En equipos de trabajo, elaboran
cuatro (4) normas de convivencia**



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

Medidas correctivas – Autorregulación y cambio de conductas desafiantes



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02



El arte del Kintsugi



<https://www.youtube.com/watch?v=IcIT78tBtxA>

Reflexión en plenaria sobre el arte del Kintsugi

El arte del Kintsugi

1. ¿Qué enseñanzas podemos extraer de este video?
2. ¿Cómo se relacionan las enseñanzas de este video con el tema de la sesión?



Reflexión en plenaria sobre enseñanzas para docentes del Kintsugi

No deshechar

Valorar lo que contamos.
Cuidar nuestro medio, la
vida. Todas las personas
nos equivocamos.



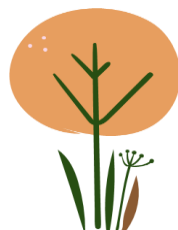
Recuperar – valor agregado

Lo que se afecta/daña, si
hay aprecio, se busca
recuperar, y esto resulta en
algo mejor, la mayoría de
veces.



Implica tiempo

La recuperación requiere
de tiempo dedicación, de
un proceso, nunca es
mágico.



Potenciar su esencia

No se trata de moldearlo
de acuerdo a nuestro
parecer, sino realzar sus
cualidades, talentos.



¿Cómo se responde en la escuela a comportamientos disruptivos de NNA?

Usualmente las respuestas

Son impuestas y
unilaterales

Son punitivas/
sancionadoras

Impiden la reflexión y
autorregulación de NNA

No dan oportunidad de
opinión de NNA, afectan sus
derechos

Generan
control

humillación

resistencias

desaliento

Medidas correctivas

¿Qué es un comportamiento disruptivo?

O de alto riesgo, es el comportamiento o conducta desafiante u hostil hacia la figura de autoridad o hacia quien demanda cumplir ciertas normas, pautas.

RECORDEMOS QUE:

- Expresan una necesidad afectiva o cognitiva
- Ocurren por efecto de las privaciones o afectaciones que se sufren.
- Están influenciadas por el contexto familiar, escolar, cultural o socioeconómico del NNA

Medidas correctivas

La autorregulación

La persona autónoma no necesita que la estén observando o vigilando para saber discernir entre lo que está bien y lo que está mal.



Para este
discernimiento requiere
desarrollar

La autorregulación.- que es la capacidad de una persona de ejercer control sobre sus respuestas para lograr metas y vivir de acuerdo con normas (Bodrova, 2006). Esto es lograr gestionar y regular sus pensamientos, emociones y acciones.

Medidas correctivas

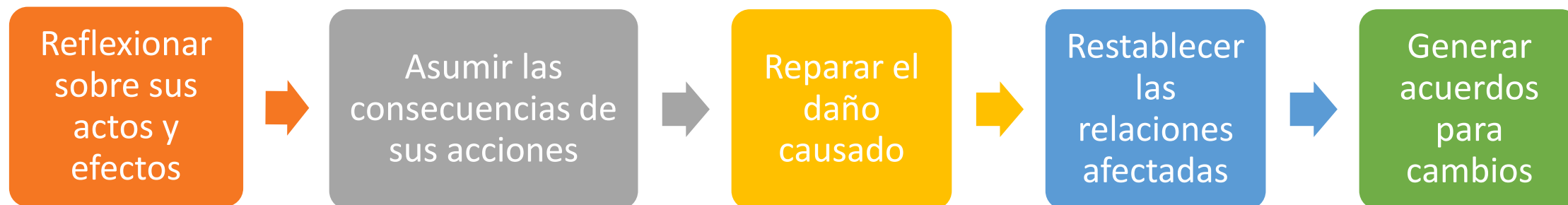
Las medidas correctivas

Son acciones que tienen por objetivo facilitar el cambio del comportamiento disruptivo de las y los estudiantes, y **fortalecer su capacidad de autorregulación**, respetando su dignidad y sus derechos humanos. (D.S. N° 004-2018 MINEDU).



Medidas correctivas

Se aplican a través de estrategias que motiven a los y las estudiantes involucrados a:



Medidas correctivas

Pautas	Preguntas a considerar, según situación
Reflexión guiada • Reconocer el efecto de sus actos	• ¿Cómo crees que afecta fastidiar, golpear o quitar cosas a otras personas? • ¿Qué consecuencias trae el distraer, jugar en clases? A él/ella misma, a su/s compañeras/os, o al/la docente • ¿Sabías/esperabas que tu conducta produciría esas consecuencias? • ¿Crees que ha sido justo afectar, incomodar, alterar a otras y otros, con lo que hiciste?
• Identificar la/s norma/s que transgreden	• ¿Qué norma/s o acuerdo/s del aula se está/n infringiendo? • Si está clara la regla, se repregunta ¿Qué creen que les llevó a incumplir la norma? • ¿Estás de acuerdo con las normas de tu aula? ¿Crees que te hacen sentir bien y seguro en el aula? ¿Tienes algún inconveniente con la norma incumplida? • ¿Propondrías otra norma o acuerdo para la convivencia del aula?
Asumir consecuencias de sus acciones	• ¿Cuál es la motivación, emoción que provocó tu comportamiento? ¿Qué la/s generó? • ¿Es justo que lo que provocó tu comportamiento afecté a otros/as? • ¿Cómo crees que se sienten tus compañeras/os, el/la docente? ¿Qué crees que harán tus compañeros/as frente a lo sucedido? • ¿Cómo crees que podrían reaccionar tus compañeros/as contigo? ¿Te parece justo? • ¿qué harás tú frente a la reacción que pueden tomar tus compañeros/as?

Medidas correctivas

Pautas para la autorregulación emocional y conductual

Pautas	Preguntas a considerar, según situación
Reparar el daño causado	• ¿Qué podrías hacer para que las personas afectadas no se sientan mal ? • Si interrumpió la clase: ¿Crees que puedas hacer algo para apoyar al docente o tus compañeros/as para recuperar el tiempo perdido en la clase? • Si contestó o enfrentó al/la docente: ¿Qué puedes hacer para reparar lo que hiciste?
Restablecer las relaciones afectadas	• ¿Qué podrías hacer para que las personas afectadas tengan mejor concepto de ti? • ¿Te interesa cuidar la relación con el/a profesora o de tus compañeras y compañeros de clases? ¿Qué puedes hacer para que estén bien entre ustedes? • ¿Qué puedes hacer para sentirte parte del grupo de tus compañeros/as y de tu aula/a docente cuando sientes que algo te está aturdiendo?
Generar acuerdos para la mejora de su comportamiento	• ¿Qué puedes hacer para contar con el apoyo de tus compañeros/as o del/a docente cuando sientes que algo te está aturdiendo? • ¿Acudirías a alguien para que te ayude en esos momentos? ¿quién podría ser? • ¿Qué esperarías de esa persona a la que acudes? • ¿Qué puedes hacer para que más adelante tomes consciencia sobre lo que te está ocurriendo internamente y regules tus emociones y actos?



GRACIAS

Equipo de Tutoría y Orientación Educativa – ASGESE